

(12) No acreditar condición de parentesco y dependencia con nacional comunitario, de Noruega o Islandia, tal y como se indica en la base 3.4 de la convocatoria.

(13) No indicar área de conocimiento o especialidad a la que concurre.

(14) No existir el área de conocimiento o la especialidad indicada.

(15) Consignar más de un área de conocimiento o especialidad.

(16) No aportar CV junto con la solicitud.

(17) No aportar resumen conteniendo visión de la actividad que se pretende desarrollar.

(18) No presentar resumen en sobre cerrado, de acuerdo con la base 3.4 de la convocatoria.

ANEXO II

Calendario prueba conocimiento de castellano

Tribun.	Plaza	Día	Hora	Lugar	OPI
11	17	13-05-03	09:30	Sala de Vídeo del Museo Geominero (Ríos Rosas, 23, Madrid).	IGME

ANEXO III

Calendario de citación del primer ejercicio (fase concurso)

Tribun.	Plaza	Día	Hora	Lugar	OPI
1	1 y 2	12-05-03	12:00	CIEMAT. Av. Complutense, 22. Edificio 1. Madrid.	CIEMAT
2	3	08-05-03	11:00	CIEMAT. Av. Complutense, 22. Edificio 1. Madrid.	CIEMAT
3	4	07-05-03	10:00	CIEMAT. Av. Complutense, 22. Edificio 1. Madrid.	CIEMAT
4	5	06-05-03	09:15	CIEMAT. Av. Complutense, 22. Edificio 1. Madrid.	CIEMAT
5	6 y 7	07-05-03	10:00	CIEMAT. Av. Complutense, 22. Edificio 1. Madrid.	CIEMAT
6	8 y 9	19-05-03	10:00	CIEMAT. Av. Complutense, 22. Edificio 1. Madrid.	CIEMAT
7	10	12-05-03	10:00	CIEMAT. Av. Complutense, 22. Edificio 1. Madrid.	CIEMAT
8	11	08-05-03	10:00	INIA Ctra. De la Coruña Km. 7,5 Salón de Actos. Madrid.	INIA
9	12	08-05-03	10:00	INIA Ctra. De la Coruña Km. 7,5 Sala San Francisco. Madrid.	INIA
10	13, 14, 15 y 16	13-05-03	09:30	Sede Central IEO. Avda, Brasil, 31 1ª planta. Madrid.	IEO
11	17	19-05-03	10:30	Sala de Vídeo del Museo Geominero (Ríos Rosas, 23). Madrid.	IGME
11	18	19-05-03	16:30	Sala de Vídeo del Museo Geominero (Ríos Rosas, 23). Madrid.	IGME

Tribun.	Plaza	Día	Hora	Lugar	OPI
12	19	08-05-03	10:00	Sala de Vídeo del Museo Geominero (Ríos Rosas, 23). Madrid.	IGME
13	20	07-05-03	16:30	Sala de Vídeo del Museo Geominero (Ríos Rosas, 23). Madrid.	IGME
13	21	06-05-03	09:30	Sala de Vídeo del Museo Geominero (Ríos Rosas, 23). Madrid.	IGME
13	22	08-05-03	09:30	Sala de Formación Planta Sótano (Ríos Rosas, 23). Madrid.	IGME

7787

ORDEN CTE/906/2003, de 28 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quiénes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de Marzo de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden 30-11-00, B.O.E. de 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

PLAZAS CONVOCADAS EN EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

NÚMERO DE ORDEN	AMBITO TERRITORIAL (Provincia/Localidad)	PROGRAMA	Nº DE PLAZAS
1	Madrid	Número 2	4
2	Zaragoza		1
3	Madrid	Número 1	6
4	Sevilla		1
5	Barcelona (Bellaterra)		1
6	Madrid	Número 3	7
7	Barcelona		2
8	Córdoba		1
9	Granada		1
10	Valencia (Burjassot)		1
11	Oviedo (Villaviciosa)		1
12	Madrid (Tres Cantos)	Número 2	1
TOTAL NÚMERO DE PLAZAS			27

7788 *ORDEN CTE/907/2003, de 31 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley

23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Organismo acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en este procedimiento de libre designación, dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Orden, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su «curriculum vitae», en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los siguientes:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO I

1. Asesoría Presidencia

Puesto de trabajo: Vocal Asesor de la Presidencia. Nivel: 30. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE (1).

- Conocimientos y experiencia en gestión administrativa.